REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Pedagogía

A

Adriana Pilar Guzman

C.C. No. 65698724 expedida en Espinal

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 28 de 2018

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 183
Registro No. 97518

EXENTO

ACTA DE GRADO NUMERO 938

Registro No. 97518 Folio No. 183 Libro No. 15

En Ibagué, a las 12:00 de la TARDE del viernes 28 de septiembre del año 2018, se reunieron en el Auditorio 2 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor ROBINSON RUIZ LOZANO, Decano de la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACION y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Guzmán Adriana Pilar** , identificado con Cédula de Ciudadanía número 65698724 expedida en Espinal, como Especialista en Pedagogía.

Opción de Grado: Trabajo de grado: TICS y drogadicción . Calificación: MERITORIA

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Pedagogía**.

A las 1:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
(Fdo.) ROBINSON RUIZ LOZANO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 28 de septiembre de 2018

12412

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITFIP
FACULTAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA

CERTIFICA QUE:

ADRIANA PILAR GUZMAN

Participó en calidad de PONENTE en el

III CONGRESO NACIONAL Y II INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ITFIP 2018

"Investigación e innovación, marcos para el desarrollo de una sociedad"

Durante los días 11 y 12 de Octubre de 2018, en El Espinal - Tolima - Colombia

LUZ YINETH ZARTA OSUNA
RECTORA (E)

CÉSAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
DECANO FEAC

LA CORPORACION

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 0689 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1962, MINISTERIO DE JUSTICIA



CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniera de Sistemas

A

Adriana Pilar Guzman

CEDULA DE C. No. 65 ' 698 . 724 EXPEDIDA EN ESPINAL

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE GIRARDOT EL DIA 12 DEL MES DE SEPT. DEL AÑO DE 1997

PRESIDENTE DE LA CORPORACION

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. IS-158

ANOTADO AL FOLIO No. 0218 DEL LIBRO 2

EN LA CIUDAD de Santafé de Bogotá A 12 DE Septiembre DE 1997

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION

08225

CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

SEDE GIRARDOT

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

ACTA DE GRADO Nº. IS-158

En la ciudad de Girardot, el día 12 de Septiembre de 1997, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Decano Académico de la Facultad, Secretario Académico y el suscrito Secretario General, en el cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante el Decreto Nº. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa de la Facultad está debidamente registrado en el ICFES con el Nº. 48109 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL

INGENIERO DE SISTEMAS

a: ADRIANA PILAR GUZMAN

Registrado al folio 078 del libro 2

Fecha de registro 18 de SEP. 1997

identificado con la cédula de ciudadanía Nº. 65.698.724 de Espinal, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el efecto previa autorización del Comité de Estudios de la Facultad mediante Acuerdo Nº. 003-97 del 4 de Agosto de 1997 y debidamente aprobado por Resolución Nº. 046-97 del día 14 de Agosto de 1997, originaria de la Consiliatura de la Corporación.

Firma y sello

CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECRETARIO GENERAL

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Girardot, a los 12 días del mes de Septiembre de 1997.

(fdo) JOSE ALBERTO ALVARADO J., Rector de la Universidad; (fdo) OLINTO E. QUIÑONES Q., Secretario General de la Corporación; (fdo) ADRIANA PILAR GUZMAN, el graduando.

Es fiel copia tomada del original.

OLINTO E. QUIÑONES Q.
Secretario General
de la Corporación

CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECRETARIO GENERAL

Girardot, 12 de Septiembre de 1997

La República de Colombia

Y en su nombre

El Instituto de Bachillerato Técnico Comercial

Nuestra Señora de Fátima

de Espinal = Tolima

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 01318 del 1o. de Febrero de 1980

Confiere a

Fidriana Pilar Guzmán

Identificado con C. de C. No. 65'698.724 de Espinal

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Instituto de Bto. Técnico Comercial
Ntra. Señora de Fatima
ESPINAL - TOLIMA
DIRECTORA

Beatriz C. Rodríguez
Rectora

Nora L. Penagos
Secretaria

Espinal, 8 de Diciembre de 1989

Anotado al Folio No. 1-6-10

Libro de Registro No. 9

Secretario de Educación